

MUNICIPIO DE AVILA

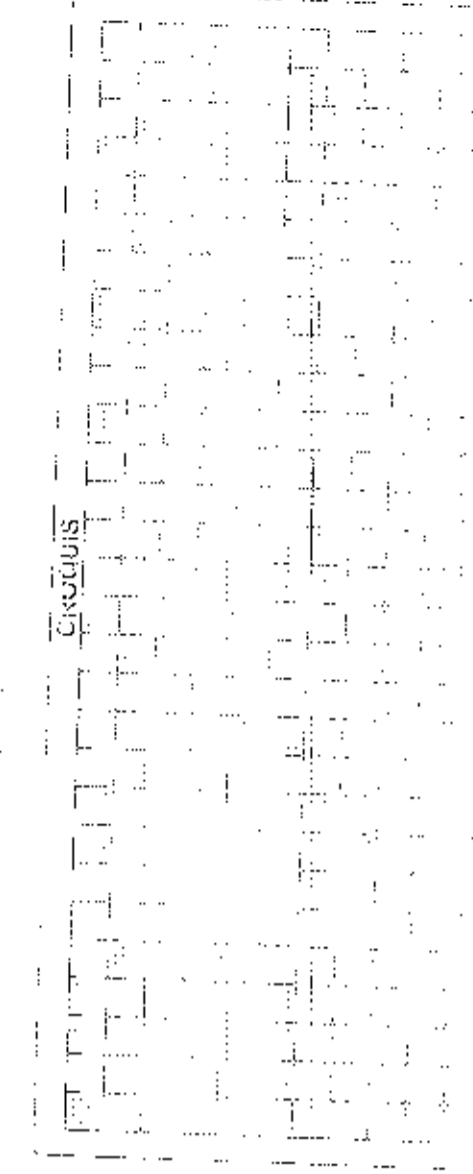
INSTRUMENTO DE REGISTRO

FICHA CATASTRAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE CENSO

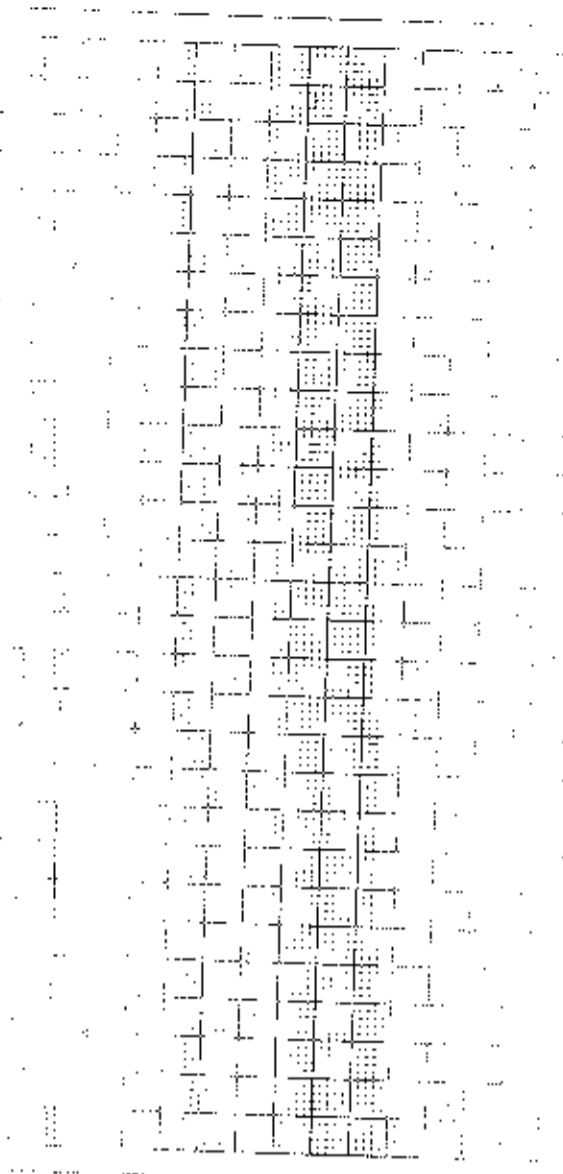
ACTIVO INMUEBLE EN PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

AGRICULTURA
 INDUSTRIAL
 COMERCIAL
 RESIDENCIAL
 OTRAS

IDENTIFICACION
 3340801

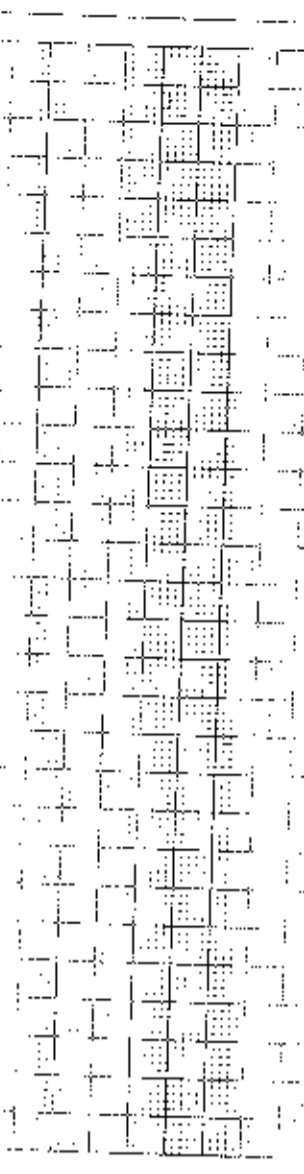


CIUDAD
 ASTECA
 Mz. A
 Lte. # 1

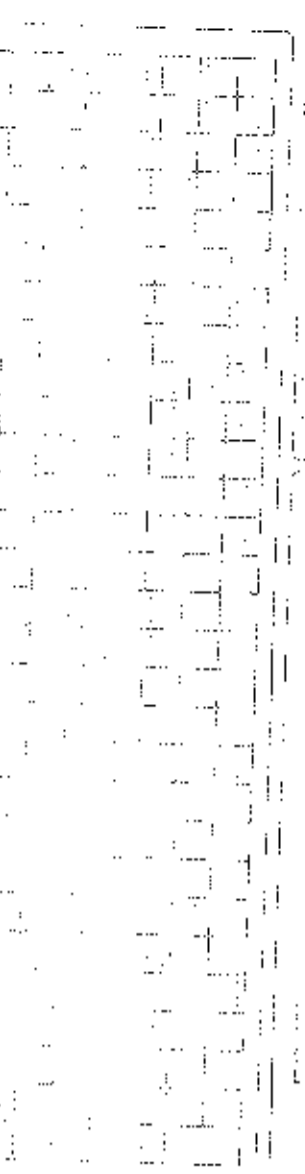


PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO

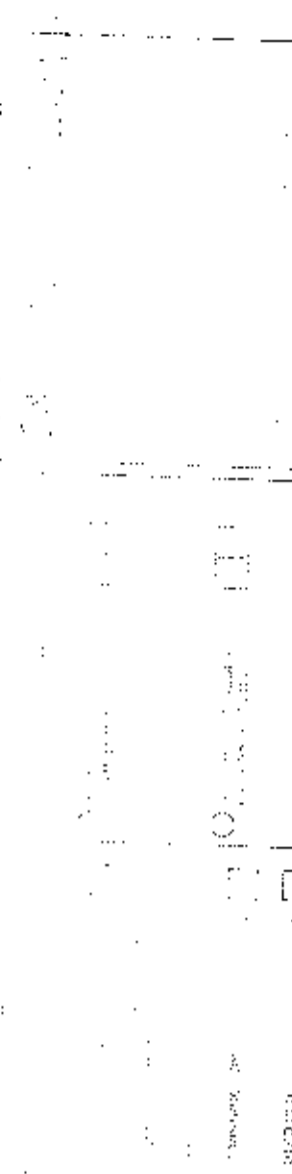
PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO



PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO



PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO



PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO
 PROYECTO DE REGISTRO



185-53
55
22:04



Numero 112 204-00000000



20181000004900172

ACTO DE CONTRATO
DEFINITIVO

ACTO DE CONTRATO							
DEFINITIVO							
OBJETO DEL CONTRATO							
CONDICIONES							
CONTRATADO POR							
Persona	Nombre y razón social	Tipo de contrato	Destino o clase de actividad	No. identificación	Nacionalidad	Ciudad	País de origen
A FAVOR DE							
Persona	Nombre y razón social	Tipo de contrato	Documento de control	No. certificación	Nacionalidad	Ciudad	País de origen
UBICACIÓN							
CANTÓN			CANTÓN			CANTÓN	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO							
OBJETO DE OBSERVACIÓN							
CUANTÍA DEL ACTO DE CONTRATO							

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



339020

COPIA



COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LUIS MIGUEL BRIONES MERA Y SEÑORA VANESSA PATRICIA BALDA BARCIA A FAVOR DE LA SEÑORITA GINA DEL SOCORRO GARCIA PINARGOTE.

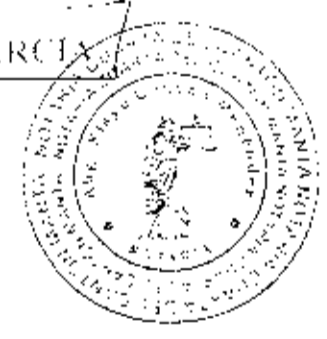
CANTIDAD: USD \$5,306.16

En la ciudad de San Pedro de Macorís, provincia de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día trece de mayo de dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA ELSY CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública de esta ciudad de Macorís, comparecen y declaran por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los conyuges señor LUIS MIGUEL BRIONES MERA y señora VANESSA PATRICIA BALDA BARCIA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer de oficio se en firme de haberme exhibido sus cédulas de matrimonias numeradas uno tres uno dos siete cinco nueve uno dos cero y uno tres uno siete siete uno ocho cuatro dos, respectivamente, cuyas copias de sus actas debidamente certificadas por mí que agrupo a esta escritura como documentos adjuntante. Los Vendedores son de nacionalidad dominicana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Macorís. Y por otra parte, en calidad de

Notaria Pública de Macorís
Elsy Cedeño Menéndez

COMPRADORA, la señorita GINA DEL SOCORRO GARCIA

Sello
02/17/17



2

PINARGOTE, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero siete siete uno cinco ocho nueve cuatro, cuya copia agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en ésta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eieve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue. SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor LUIS MIGUEL BRIONES MERA y señora VANESSA PATRICIA BALDA BARCIA, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita GINA DEL SOCORRO GARCIA PINARGOTE, a quien de ahora en adelante

se declara compradora como "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declaran los vendedores señores y señoras que el terreno ubicado en la Urbanización URBANIZACION, situado con el número UNO de la manzana H de la zona para el cantón Manta, el mismo que los adquirieron por compra que le hicieron a la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incocon, según consta en la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, número y año de número del dos mil cuatrocientos y treinta y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis de mayo del dos mil quince. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez como cincuenta y un metros - Avenida A-Dos; POR ATRAS, Trece como cinco metros - Calle A-Dos; Linderos: POR EL COSTADO DERECHO, Caterce como sesenta y dos metros - Calle A-Dos, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Caterce como cincuenta y seis metros - Calle A-Dos. Con una superficie total de CINCO CIENTO Y CINCO COMA CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos los señores y señoras esposos señor LUIS MIGUEL BRIONES MERA y Señora VANESSA PATRICIA BALDA BARCIA, referidos en escritura pública referida, en la compradora señora GINA

Notaría Pública Cuarta
Manta



DEL SOCORRO GARCIA PINARGOTE, quien compra, acepta y recibe, para sí el lote de terreno ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, signado con el número UNO, de la manzana II, de la parroquia Tarqui del cantón Manta : comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Doce coma cincuenta y un metros - Avenida A-Dos; POR ATRÁS, Trece coma ocho metros - lote número Veintidós; POR EL COSTADO DERECHO, Catorce coma sesenta y dos metros - Lote número Dos, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Catorce coma cincuenta y seis metros - Calle A-Dos. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y CINCO COMA CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Sin embargo de estar establecidos los linderos, medidas y cabida real, la venta se la hace como cuerpo cierto, sometiéndose los vendedores al saneamiento por evicción conforme lo establecido en la ley.

CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la

acción por el presente. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO**- La
venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en
tanto en el mismo se encuentra la propiedad vertical, con
todas sus deudas, usos, costumbres, servidumbres activas y
pasivas, y en ningún caso la liberación del mismo que pueda
existir en el libro de título del mismo por parte de la adquirente,
quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran
sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento
por los vicios redibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA :
DOMICILIO**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su
domicilio en la ciudad de Manizá, para los efectos legales que se
deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION
PARA INSCRIBIR**- Se faculta al portador de la presente escritura
de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la
Propiedad del Canton MANIZÁ, las inscripciones y anotaciones que
por ley corresponden. **LAS DE ESTILO**- Si en esta Sección
Nunca agregare otras cláusulas de estilo que sean necesarias
para la validez y perfección de la presente Escritura Pública hasta
que se manifieste que concuerdan con los documentos anexos y habiéndose
verificado que concuerdan, queda librada a escritura pública con todo el valor
de ella, y que los componentes ocupan en todas y cada una de sus

Escritura Pública Cuarenta y cinco mil y noventa y seis



partes, minuta que está firmada por el ABOGADO SERGIO BASURTO SALAZAR. Matricula número: 13-2068-79. FORO DE ABOGADOS. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY FE. *ef*

[Handwritten Signature]
 LUIS MIGUEL BRIONES MERA
 C.C.No.- 131175912-8


[Handwritten Signature]
 VANESSA PATRICIA BALDA BARCIA
 C.C.No.- 131177184-2

[Handwritten Signature]
 GINA DEL SOCORRO GARCIA PINARGOTE
 C.C.No.- 130771589-4



[Handwritten Signature]
 LA NOTARIA .-

...
 ...
 ...
 ...


Municipalidad del Canton Macha
 ...
 ...

TITULO DE CREDITO No. 0000000000

DESCRIPCION	GOBIERNO	AREA	ANEXO	FECHA	VALOR
...
...
...
...

...
 ...





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911** **COMPROBANTE DE PAGO**
 RUC: 1360020070001 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747
 000045871

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: SIKLONES MIERA TUIS MIGUEL
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: M2-E J.T.O1 URB. CIUDAD AZTECA
 DIRECCIÓN :

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 05/02/2015 12:42:44
 FECHA DE PAGO:



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: MAYORES, 06 de mayo de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

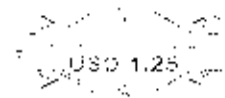
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00089587



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A las partes verbalmente interesada, CERTIFICA: Que revisado el Libro de Partidas de
Inventarios se encuentra registrada una propiedad que consiste en: solares
por SEÑOR JUAN ARIONES MERA
Nº 417, CL. CIUDAD AZTECA
AVANZO COMERCIAL PRESENTE
VALOR S 5305 16 C 100 VII TRES CIENTOS SEIS 16/100 DOLARES.
CERTIFICADO DE ORIGEN PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA VEJENIDAD POR TENER EN LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO EL MISMO VALOR
DEL AVANZO ACTUAL

REAFRAGA

Manta,

28 FEBRERO 2011

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



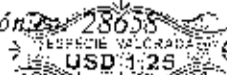
No. Certificación: 14416

DIRECCIÓN DE AVALÚOS DE SUELO
Y REGISTROS



NE 0120416 Fecha: 4 de febrero de 2015

No. Electrónica: 28658



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-08-01-000

Ubicado en: MZ-H LT.01 URB. CIUDAD AZTECA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 185,53 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1311759128

LUIS MIGUEL BRIONES MERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5306,16
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5306,16

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0008707



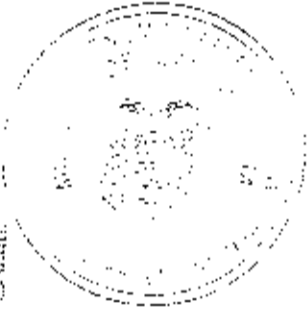
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Apellidos y nombre de la interesada. CERTIFICA: Que revisados los libros de la Tesorería Municipal que corresponden al periodo que se ha mencionado no se ha encontrado ningún crédito pendiente por pagar contra el Fideicomiso - S. Fisas y Tributos Municipales - compuesto de
BROSES MERA LUIS MIGUEL

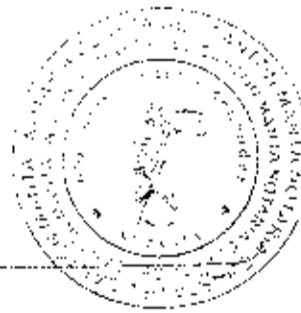
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3349801000 MZ-01 URB. CIUDAD AZTECA
Manta, cinco de febrero del dos mil quince



[Firma manuscrita]
ROS. LUISA ROSA
RECAUDACION





48266

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48266:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de octubre de 2014*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 1 de la MANZANA H DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA de la Parroquia Tarqui con los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** 12,51m.- **avenida A-2 ATRAS:** 13,08m.- **lote # 22. COSTADO DERECHO:** 14,62m.- **lote # 2 COSTADO IZQUIERDO:** 14,56m.- **Calle A-2 AREA TOTAL:** 185, 53m².
SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	43 20/11/2013	462
Compra Venta	Compraventa	36 06/01/2015	625

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
 Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertoria: 1.813
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y que lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. **Compraventa y Unificación de Lotes.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: *Mesa*

Ficha Registral: *48266*

03 FEB 2015

MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.292,17m²
 MANZANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15.

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar: Manzana "U" Lote No. 8, con área de 213,69 m² y Lote 9, con un área 191,74 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	30-000000001325	Compañía Incoetec Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Pianos	7	25-abr-2003	1	1

3 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de enero de 2015

Tomo: I Folio Inicial: 628 - Folio Final: 641
 Número de inscripción: 36 Número de Repertorio: 68
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA de la parroquia Tarqui del canton Manta signado como lote numero uno de la manzana U con un area total de ciento ochenta y cinco metros cuadrados con cincuenta y tres centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11759128	Briones Mera Luis Miguel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta

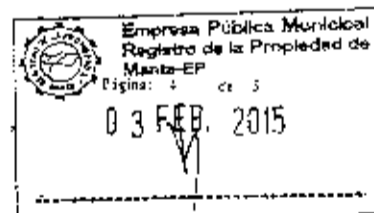
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Pianos	43	20-nov-2013	462	512



Certificación impresa por: Mips

Ficha Registral: 48066





FOLIA DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Número de Inscripción	Libro	Número de Inscripción
Finca	1		
Compraventa	5		

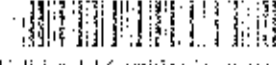
Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:12:58 del martes 03 de febrero de 2015

A petición del:

Elaborado por: María Dolores Salas Mendoza
(31015711-0)



Validez del Certificado en caso de eventos que se dieran en trasporte de Evidencia por cualquier otro medio

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registro de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
03 FEB, 2015
11

María Dolores Salas Mendoza
Secretaría Ejecutiva
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 131175912-B
 BRIONES MERA LUIS MIGUEL
 BUAYAS/NARANJAL/NARANJAL
 11 AGOSTO 1985
 001-0330 00459 M
 BUAYAS/NARANJAL
 NARANJAL 1985



Luis Miguel Briones Mera

ECUATORIANA***** V4343V2224
 CASADO VANESSA PATRICIA BALDA BARRIA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ANTONIO ABAPITO BRIONES MONTIEL
 NELLY MARIANITA DE JESUS MERA M
 MANTA 25/04/2008
 25/04/2020
 REN 0733838



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE DOMICILIO
 014
 014-0187 1311759128
 NUMERO DE CERTIFICADO CODULA
 BRIONES MERA LUIS MIGUEL
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TAREJI
 MANTA
 CANTON PARRISOLA ZONA 1
Luis Miguel Briones Mera
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA
 131177184-2
 BALDA HARCIA VANESSA PATRICIA
 MONTE SANTA CATARINA
 18 FEBRUARI 1982
 006- 2178 0078 J
 MONTE SANTA CATARINA
 1982



ECUADORIANAS
 DABINO LINEA MIBEL-ERIKSON-TELE
 SUPERIOR ERICSSON
 EDISON ANDRÉS BALDA EN A
 BALDA HARCIA VANESSA PATRICIA
 FORTALEZA 07/05/2010
 2178 0078 J
 REN 2780997

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENE
 CENTRO NACIONAL DE VOTACION
 BALDONES REGIONAL ESTE DEL ECUADOR
 010
 010 - 0019 1311771842
 NOMBRE DE CERTIFICADO CEDULA
 BALDA HARCIA VANESSA PATRICIA
 MAJALLO PROVINCIA C
 SANTA TARCLE
 SAN JON PARROQUIA VINA
[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL DEL CENE

Oficina de Registro y
 Control de la Ciudadanía
 Ministerio del Interior
 Quito - Ecuador



AFILIACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN VENDEDOR

E3333V1222

AFILIADOS Y CONVIVIENTES DEL PADRE GARCIA MAGIAS ENRIQUE GASPAR

AFILIADOS Y CONVIVIENTES DE LA MADRE PINARGOTE VELAZ MANUELA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANABÍ 2014-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-18

Gina Garcia



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 130771589-4

FECHA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GARCIA PINARGOTE
GINA DEL SOCORRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037-0029 1307715894
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA PINARGOTE,GINA DEL SOCORRO


MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANABÍ	FARRUCUA	CONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

ESTAS...FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
D. J. Cordero Merced

COPIA AUTÓGRAFA Y ANOTADA CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CIRCULAR QUE ME ENVÍO A PETICIÓN DE PARTE INTERSADA CONFECHO EST. PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO 20181308004P0172.- DOY FE.-


D. J. Cordero Merced
Notario Público Obrero
México - Veracruz



INNO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

DN Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

CREACION: Lote: CIUDAD AZTECA

COM: _____

M2-H U#1

SECCION INMUEBLES QUE SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO

DATOS DEL LOTE

EN LAS CALLES EL LOTE TIENE FRENTE:

SOBRE LA RESANTE

BAJO LA RESANTE

REFERENCIAS DEL LOTE

DESCRIBE CON MEDIDAS A LA RESANTE DE LA MANA DE ADETRÁS

ABRIL POTOMILLO

NO EXISTE SI EXISTE

DESAGUOS

NO EXISTE SI EXISTE

RESTRINGIDO

NO EXISTE SI EXISTE

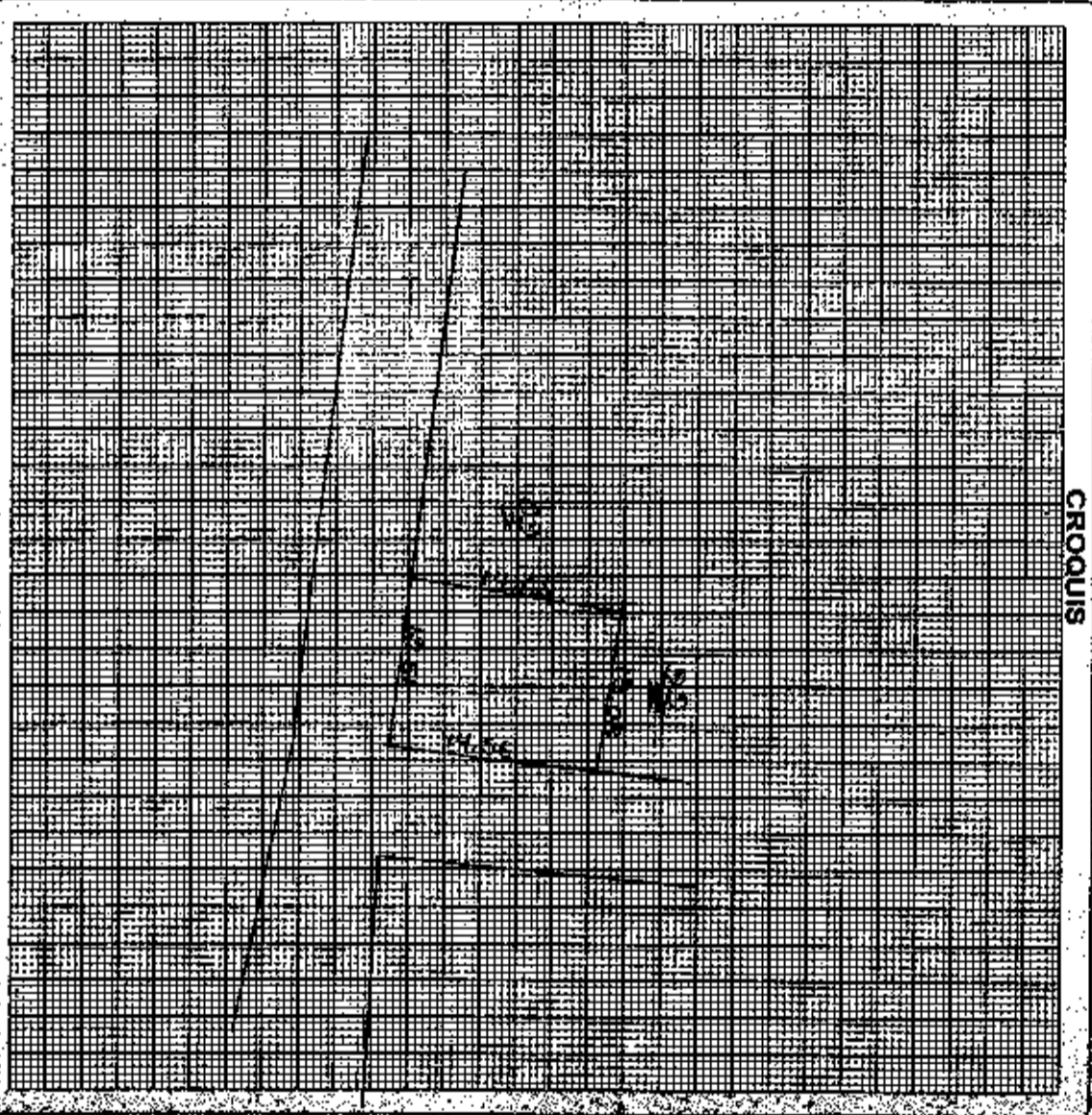
CARACTERISTICA FONOLÓGICA DEL LOTE

AREA: 1185.63

PERIMETRO: 555

LOCALIDAD DEL FRENTE: 5707

NUMERO DE ESQUINAS: 1



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

COM EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OTRO USO

OBSERVACIONES

CANCELADO CON RESOLUCION 02-03

AMPARO 23 IV 03

5340